

RESOLUCION N° 124/2018

Paraná, 24 de octubre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Colón, habiendo propuesto los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Dr. Juan Carlos Benitez, a la **Srta. Jéssica Analia Piter, D.N.I. 37.860.964**, domiciliada en calle Paso de los Andes N°320 de la ciudad de Colón, estudiante avanzada de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. JESICA ANALIA PITER, D.N.I. 37.860.964** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Colón, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Carlos Benitez, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficio n° 451 el STJ, y n° 452
a la UFI de Colon-Cruces.

OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL